



## Ayuntamiento de La Oliva

### ANUNCIO

Por medio del presente se hace de público conocimiento que por Resolución de Alcaldía número 956 de fecha 01 de junio de 2017, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos de la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico de Administración Especial, Funcionario en régimen de Interinidad, mediante sistema de Concurso Oposición del Ayuntamiento de La Oliva, cuyo tenor literal es el siguiente:

<<Visto que ha expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la constitución a pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Técnico de Administración Especial, Funcionario en régimen de Interinidad, mediante sistema de Concurso Oposición del Ayuntamiento de La Oliva.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 09 de marzo de 2017, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- \_ CABRERA DEL TORO, JORGE ALEJANDRO
- \_ CABRERA PADILLA, AUXILIADORA DEL PINO
- \_ DIAZ PEREZ, FRANCISCO ROBERTO
- \_ GARCIA SEGURA, ANGELES
- \_ NOLASCO TORRES, FRANCISCO JAVIER
- \_ PARDO SIERRA, CAROLINA

**SEGUNDO.** Otorgar un plazo de 10 días hábiles, a partir de la publicación del anuncio con la lista provisional de admitidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para formular reclamaciones

**TERCERO.** Publicar la relación provisional de admitidos en el en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.laoliva.es>]. >>

*Firmado y rubricado.-*

*En La Oliva, a 05 de junio de 2017.*

*El Alcalde Presidente,*

  
José Blanco Marrero